

Documento de trabajo.

# Competencias educativas para la integración social vs para la integración económica.

Hernández Rivas, Edgar Antonio.

Cita:

Hernández Rivas, Edgar Antonio (2022). *Competencias educativas para la integración social vs para la integración económica*. Documento de trabajo.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/edgar.antonio.hernandez.rivas/7>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/p74b/m0v>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# Competencias educativas para la integración social vs para la integración económica

Edgar Antonio Hernández Rivas

<https://orcid.org/0000-0001-7944-0604>

Licencia: [CC BY](#)

2022

---

# Contenido

---

Capítulo	Página
1 Competencias educativas para la integración	2
Bibliografía	IV

# Capítulo 1

## Competencias educativas para la integración social vs para la integración económica<sup>I</sup>

PX01-A20210207cEAHRch003

En México el modelo por competencias se ha instaurado oficialmente desde 2016 (SEP, 2016). La reforma educativa trajo consigo la necesidad de hacer una transición de modelo educativo (objetivos de aprendizaje a competencia educativa). Independientemente del modelo vigente, las evaluaciones internacionales señalan la necesidad de mejorar las cosas internamente (Vázquez y Gutiérrez, 2013). Hasta aquí todo bien. Otro hilo de discusión gira sobre la importancia de la calidad educativa (OCDE, 2010).

PX02-A20210207cEAHRch003

Bueno pues, el presente documento trata sobre cierto aspecto relacionado con el modelo educativo por competencias que se está implementando en el sistema educativo obligatorio (preescolar, primaria, secundaria, preparatoria); y las repercusiones que esto tiene sobre la calidad educativa que reciben los estudiantes. De forma clara se puede afirmar que el modelo está optimizado para estimular competencias educativas orientadas a la integración social de la persona (SEP, 2017). ¿Cuál es el problema? Ninguno. Sin embargo, por qué debería ser preocupante. Realmente hay muchas interrogantes sin resolver al momento de escribir este documento. El propósito es dejar constancia de las mismas.

PX03-A20210207cEAHRch003

**Integración social vs integración económica.** La integración de una persona a su entorno social, tiene múltiples dimensiones (cultural, social, política, económica, financiera, tecnológica). Cuál es la diferencia entre

preparar a una persona para su integración social, y prepararla para su integración económica. Dado que el Gobierno ha decidido priorizar la integración social, las otras dimensiones de integración quedan en segundo plano. La interrogante antes mencionada desencadena otras interrogantes: ¿qué es la integración social?, ¿qué es la integración económica?, ¿cuál es la diferencia?, ¿cuál es la diferencia entre competencias educativas para uno u otro tipo de integración?, ¿por qué esta información afecta a las decisiones relacionadas con la educación de los hijos?

PX04-A20210207cEAHRch003

Probablemente el asunto no sea tan importante; pero no deja de ser curioso. Las escuelas particulares probablemente tengan un incentivo para focalizar su oferta extracurricular orientado hacia esta deficiencia formativa. Y para quienes no puedan pagar un servicio particular; pues a nivel universitario, probablemente les enseñen dichas competencias. Y si nunca sucede... tal vez, no sea tan grave el asunto.

PX05-A20210207cEAHRch003

### **¿Qué se entiende por integración económica de un individuo?**

El constructo se utiliza a nivel de naciones; no hay referencia a nivel individuos. Lo más parecido es el de economía solidaria. Otros conceptos afines son el de economía social, capitalismo solidario y capitalismo social. El común denominador es hacer partícipe a quienes se encuentran excluidos del modelo económico convencional; sin que ello implique un modelo socialista. Más allá del discurso, su repercusión no ha sido tan marcada; no hay un boom de proyectos bajo esta bandera. Sin embargo, como alternativa al modelo económico imperante, resulta cuando menos encomiable.

PX06-A20210207cEAHRch003

Se define a la integración económica individual, como un modelo por medio del cual el sujeto y la sociedad pretenden beneficiarse mutuamente a través de la eliminación progresiva de barreras al comercio (adaptado de Wikipedia en español). Expresiones como: los ricos se hacen más ricos y los pobres cada vez más pobres, esconden una realidad mucho más simple y objetiva. Cierta grupo poblacional (pobres) no son capaces de integrarse económicamente al resto de la sociedad (libre mercado). Es decir, ser partícipes de la generación de bienes y servicios. Una posible línea de acción: no disponen de las competencias para la integración económica.

PX07-A20210207cEAHRch003

Hay quienes mencionan que no tienen los contactos, el dinero, las ideas, o las facilidades. Otros mencionan que la competencia es desleal, o que no hay protección por parte del Estado. Tal vez todos estos argumentos sean ciertos. Pero, las personas en principio compiten con lo que tienen o son

capaces de obtener. Es un esfuerzo sistemático e intergeneracional, en la mayoría de los casos. En este documento se parte de la premisa de que hay un conjunto de competencias esenciales para la integración económica; de la misma manera que hay un conjunto de aprendizajes esenciales para la integración social. ¿Cuáles son esas competencias?, es una de las preguntas que algún investigador educativo podría ayudar a responder. Se reitera, tal vez el asunto no sea tan grave, pero por hobby se abre este hilo de investigación. Una cosa es proponer por proponer (algo fácil), y otra muy diferente es realizar una investigación longitudinal (20-30 años) para ver los resultados (menos fácil). Será un gran dolor de cabeza -verdaderamente problemático-. Un buen sistema de automatización vendría bien.

PX08-A20210207cEAHRch003

**Competencias profesionales e integración económica.** Son las competencias profesionales necesarias para la integración económica. La respuesta es sí. ¿Garantizan la integración económica? Quién sabe; como mínimo mejoran las chances. Legalmente son necesarias para ejercer una profesión. Pero, si no se disponen, se puede contratar a alguien que las tenga.

PX09-A20210207cEAHRch003

**Skills e integración económica.** Las skills son muy necesarias para la integración económica. Dependiendo del ámbito de integración, algunas serán más necesarias que otras. A diferencia de las competencias, es necesario desarrollar estas skills para poder interactuar. Una persona podría no ser contador, pero necesitaría un mínimo de skills para tratar con uno -y que no lo estafen-.

PX10-A20210207cEAHRch003

**Capital humano.** Este es un campo que podría arrojar luz sobre las competencias necesarias para la integración económica. Sin embargo, su enfoque está más orientado a cómo las empresas podrían beneficiarse de ellos. Y no tanto a cómo el propio sujeto podría beneficiarse a sí mismo. Son las mismas competencias útiles para la integración social y económica. La respuesta sería quién sabe. Probablemente no, pero si complementarias. Sin embargo, tener competencias de un tipo, y carecer de las esenciales para el otro tipo, pues ... no parecen sustituibles.

PX11-A20210207cEAHRch003

**Conclusiones.** Un texto verdaderamente preliminar sobre las competencias educativas necesarias para la integración económica. Una definición magra, de un campo de estudio inexplorado todavía; o de información difícil de ubicar. Los campos más cercanos al tema de la integración económica son los de economía solidaria, social y capitalismo solidario y social.

Estos constructos y experimentos, han surgido a partir del esfuerzo de trabajadores sociales en estos ámbitos. Desde el campo educativo, poco se ha hecho para realizar un proceso educativo orientado a la adquisición de dichas competencias educativas.

PX12-A20210207cEAHRch003

**Y sí una persona no termina sus estudios profesionales, y no obtiene un título y cédula profesional. ¿Queda fuera?** En circunstancias normales, sí. Desgraciadamente, desconozco si alguna vez existieron condiciones para hacer tal cosa. Dichas personas ¿renunciarían a tener una mejor vida?, ¿dejarían en manos de terceros el bienestar de los suyos? Lo bonito del capitalismo es que es demasiado cruel; lo suficiente para pervertir a la más inocente de las doncellas. Y volver sanguinario al más amable de los muchachos. ¿Quiénes llevaron a cabo las revoluciones en el mundo?, ¿quiénes se aprovecharon de ellas?, ¿cuál fue la diferencia? Para quienes gusten de historia estas respuestas les serán claras y evidentes. ¿Qué tiene que ver una cosa con otra? El lector tendrá que acostumbrarse a hacer un esfuerzo en relacionar lo macro con lo micro, los temas puntuales con aquellos que vive en su realidad circundante. Lo remoto con lo próximo; lo abstracto con lo concreto.

PX13-A20210207cEAHRch003

**24 horas.** Como profesionales e investigadores independientes ¿en qué están invirtiendo su tiempo?, ¿cómo están ayudando a mejorar el mundo?, ¿qué métricas han vigilado al respecto? En este documento se ha desvelado (preliminarmente) un nicho de oportunidad. En lo que respecta al sistema educativo nacional obligatorio, no hay un esquema de productos y servicios orientados al desarrollo de competencias educativas para la integración económica de los individuos.

# Notas

## <sup>1</sup> Competencias educativas para la integración social vs para la integración económica

---

Clave: [A20210207cEAHRch003](#)

En este documento se introducen algunos conceptos de forma preliminar: competencias educativas para la integración económica vs competencias educativas para la integración social. No hay literatura relacionada con el tema en cuestión, pero se exploran algunos conceptos afines como economía solidaria, economía social, capitalismo social, capitalismo solidario.

# Bibliografía

- OCDE (2010). «Mejorar las escuelas. Estrategias para la acción en México.».  
<https://mapeal.cippec.org/wp-content/uploads/2014/05/OCDE-Mejorar-las-escuelas-estrategias-para-la-acción-en-México.pdf>.
- SEP (2016). *El modelo educativo 2016. El planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa*. SEP, México, 1.<sup>a</sup> edición. ISBN 978-607-623-741-0.  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/114501/Modelo\\_Educativo\\_2016.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/114501/Modelo_Educativo_2016.pdf).
- (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral. Educación Primaria. Primero. Plan y programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación*. SEP, México, 1.<sup>a</sup> edición. ISBN 978-607-8558-13-1.  
[https://www.planprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/primaria/1grado/1LpM-Primaria1grado\\_Digital.pdf](https://www.planprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/primaria/1grado/1LpM-Primaria1grado_Digital.pdf).
- VÁZQUEZ, GUSTAVO FLORES y GUTIÉRREZ, MARÍA ANTONIETA DÍAZ (2013). *México en PISA 2012*. INEE, México, 1.<sup>a</sup> edición. ISBN 978-607-7675-50-1.  
[http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11149/1/images/Mexico\\_PISA\\_2012\\_Informe.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11149/1/images/Mexico_PISA_2012_Informe.pdf).